

Guayaquil, junio 10 de 2019

Señor C.P.A.  
**Carlos Cadena Asencio**  
Liquidador  
**G.R. GENTILE Y RESHUAN C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
Presente.-

De mi consideración:

**RESHUAN FARAH HEDY CECILIA**, por mis propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, identificada con cédula de ciudadanía No. **090346897-3**, propietaria de **43.250** (*cuarenta y tres mil doscientas cincuenta*) acciones ordinarias y nominativas de **\$0,04** (*cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América*) cada una, dentro del capital social de **G.R. GENTILE Y RESHUAN C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, totalmente pagadas y liberadas, contenidas en los **Certificados de Acciones Nos. 7, 8, 9 y 10**, por medio del presente comunico a usted que he procedido a cedérsela, traspasársela a perpetuidad y a endosársela a favor del señor **GENTILE RESHUAN JOSÉ**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con la cédula No. **091456563-5**, conforme se detalla a continuación:

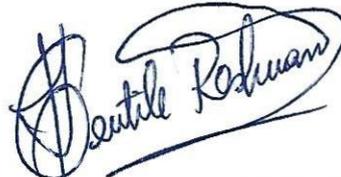
No. de Certificado	Número de acciones	Numeración	Valor Unitario USD	Valor en Relación al Capital USD
7	14.416	De la 129.751 a la 144.166	USD \$ 0,04	576.64
8	14.416	De la 144.167 a la 158.582	USD \$ 0,04	576.64
9	14.416	De la 158.583 a la 172.998	USD \$ 0,04	576.64
10	2	De la 172.999 a la 173.000	USD \$ 0,04	0.08
<b>TOTAL</b>	<b>43.250</b>	<b>De la 129.751 a la 173.000</b>	<b>USD \$ 0,04</b>	<b>1.730</b>

En tal virtud, dejo constancia que al efectuar la cesión de las acciones detalladas, yo, "LA CEDENTE", también he cedido irrevocablemente a favor y en beneficio de **GENTILE RESHUAN JOSÉ, "EL CESIONARIO,"** todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que pudiere tener como accionista o que por tal motivo me pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de períodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, para lo cual también transfiero a favor del "CESIONARIO", los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiero mi derecho sobre las acciones que me correspondan por dichos aumentos y que no hubiera retirado o que estando por emitirse autorizo para que dichos títulos sean emitidos directamente a su nombre.

Atentamente,



**RESHUAN FARAH HEDY CECILIA  
CEDENTE**



**GENTILE RESHUAN JOSÉ  
CESIONARIO**



